

ANEXO I

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL
EIBZ

Área	Puesto de trabajo	Requisitos
Acreditación y Corrección Lingüística (1)	Maestro/a, Catedrático o Profesor de Enseñanza Secundaria	Experiencia docente de 3 años como personal funcionario de carrera a la fecha de finalización de plazo de presentación de instancias.
		Pertener al Cuerpo de Maestros/as, Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria (Navarra).
		Estar en posesión del título EGA o equivalente
Formación (1)	Maestro/a, Catedrático o Profesor de Enseñanza Secundaria	Experiencia docente de 3 años como personal funcionario de carrera a la fecha de finalización de plazo de presentación de instancias.
		Pertener al Cuerpo de Maestros/as, Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria (Navarra).
		Estar en posesión del título EGA o equivalente